

Asunción, de diciembre de 2021

Señor Senador

Don Oscar Salomón, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente:

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a los demás miembros de ésta Honorable Cámara, a objeto de presentar un Proyecto de Resolución, que adjunto.

Motiva esta presentación la avidez en obtener de fuente fidedigna las informaciones formuladas en el proyecto de Resolución con relación a temas de interés social.

En la creencia que se despachará favorablemente el proyecto, saludo con mi más alta estima y respeto al Señor Presidente.

Javier Zacarías Irún

Senador de la Nación





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE RESOLUCION

QUE SOLICITA INFORME A LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU SOBRE
INVERSION TOTAL EXTERNA, LADO PARAGUAYO.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°. Solicitar informe a la Entidad Binacional de Itaipú sobre los siguientes puntos:

- a) Total de inversiones ejecutadas por el Ente en obras relacionadas a infraestructuras.
- b) Total de inversiones ejecutadas por la Entidad referentes en apoyo a la educación. Discriminar por etapas: educación primaria, secundaria, universitaria.
- c) Total de inversiones ejecutadas en apoyo a la salud en general.
- d) Informar sobre la asistencia ejecutada durante la pandemia.
- e) Nombre o razón social y dirección de las empresas adjudicadas por lo anteriormente expuesto, nombre de los propietarios de las mismas.

Todos los ítems deben ser discriminados por departamentos y distritos de la República, como también la remisión del informe debe abarcar desde el 2018 hasta la fecha.

- f) El informe debe ser remitido en formado impreso y digital.

Artículo 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días hábiles.